

ORGANOS DE GOBIERNO
Comisión Permanente

2755/2

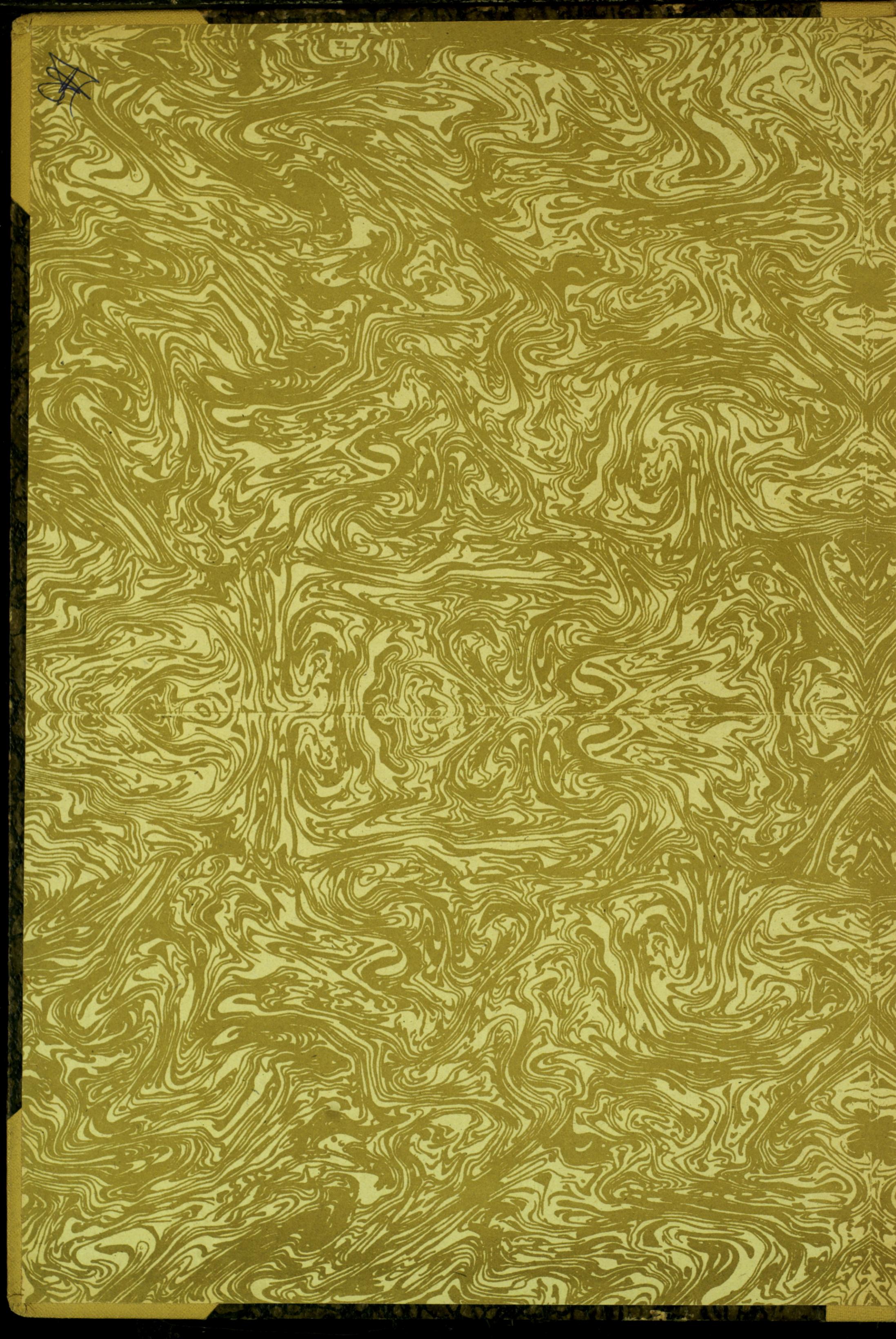


Empieza el día 30 de Septiembre de
1.949 y termina el día 10 de Marzo
de 1.950.

LIBRO PERMANENTE NUM. 2

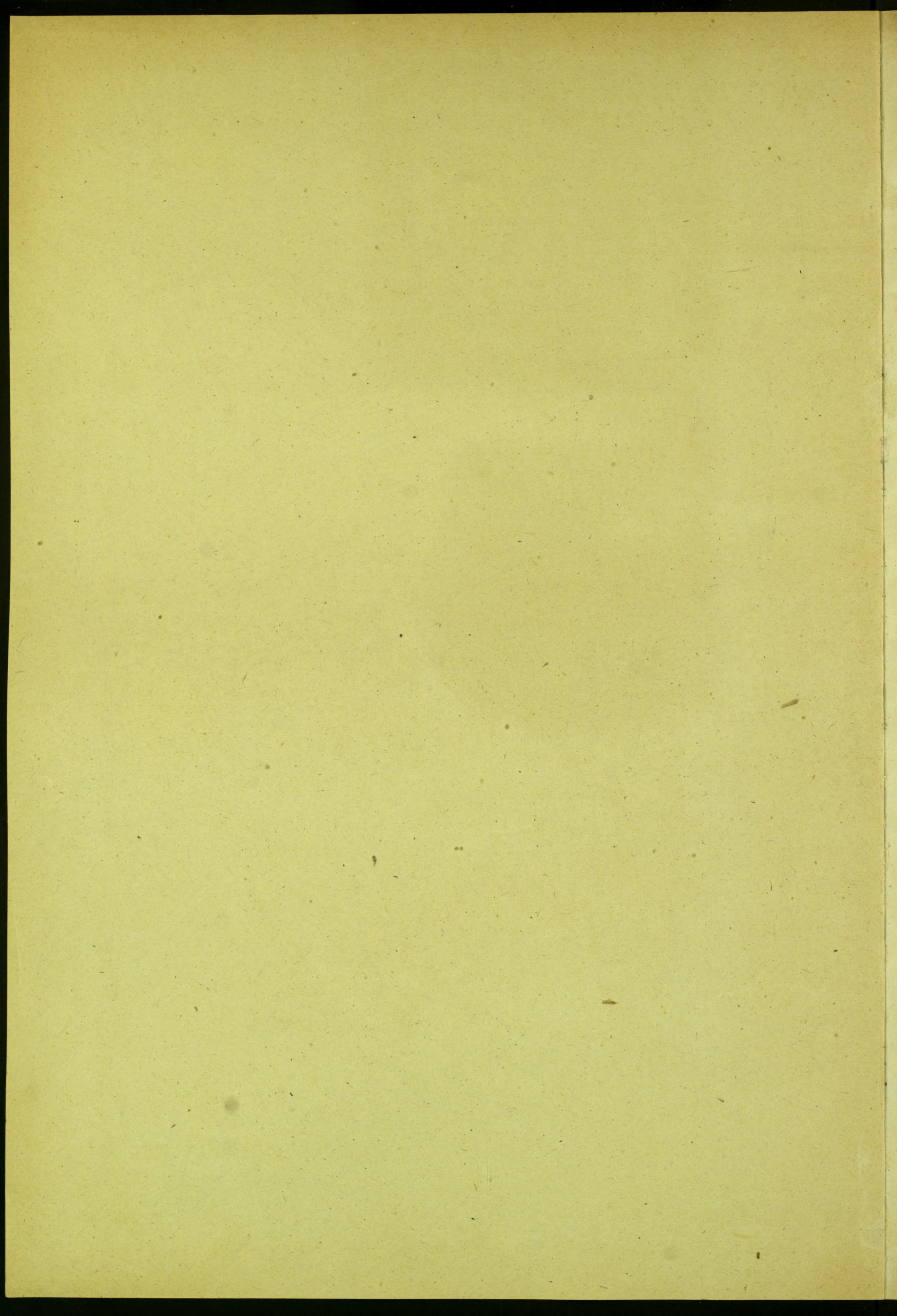
PERMANENTE 10-3-1950

Del 30-9-49 al 10-3-1950



2256/2





Con arreglo a lo dispuesto en el artº _____ de la
Ley del Timbre, queda requisitado el presente Recibo
de Rentas ante el _____ brevemente
compuesto de _____ folios áridos, sellados con el sello
de esta Admón y reintegrado con _____ pliego de papel
de pagos "ESTADO clase y n.º _____

importe 25 pesetas.

Alicante 11 de IV de 1849

El Admón. de Rentas Públicas.

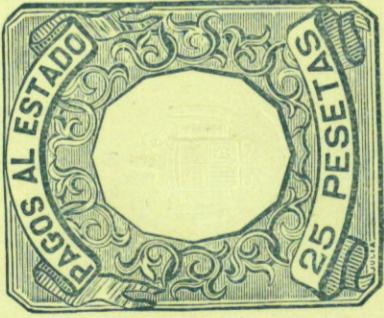




3.^a CLASE 25 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado

A 655081



Parte del sello que do
correspondiente
plazas.
25
el libro
de Don Cervantes
de Algeciras
de 1944.

11 OCT. 1945





Villa de Crevillente

Provincia de Alicante

Año 1949



Libro de actas nº 2

De las sesiones celebradas por la Comisión permanente del Exmo. Ayuntamiento de Esta

Diligencia de apertura: Este libro compuesto de cincuenta folios sellados con el de este Ayuntamiento y rubricados por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que la Comisión permanente celebre.

y para que así conste, extiendo esta Diligencia que viva y sella el Sr. Alcalde Presidente, en Crevillente a treinta de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve.

El Alcalde



El Secretario

continuación de la Sesión Supletoria del 30 Septubre. 1949

29^a Cecilio Carreras Botella en Ciudad 58 proceder a la apertura de un lagar que tiene en la indicada vivienda.

30^a Joaquín Gómez Martínez en E. Valera 10 reparar el desague permanendo excavar medio metro la vía pública.

31^a Francisco Gómez Obledo en Santa Rita 4 se le autorice instalar un puesto fijo para la venta de frutas secas, en calle del Generalísimo, frente al Cinema Tris.

32^a José Belcaute Vicente en a. Barcelona 13 derribar la fachada y parte interior de la casa de su propiedad.

33^a Juan Hernández Hernández en J. Magro 17 autorización para proceder a la apertura de un almacén de fruterías.

34^a Joaquín Santacruz Selva en Ciudad 25, dedicarse a la manufacturación de alpargatas y venta.

35^a Eduardo Sáenz Miralles en Pl. Martires 8 pintar un anuncio de unos diecisésis metros cuadrados para el producto blíndor, en la fachada de la casa n° 2 de Pl. Martires.

36^a Manuel Alfonso Mas en S. Fraguero 1 adquirir con carácter permanente y eventual el Puerto n° 12 de la Pl. Abastos.

37^a Antonio Caudela Hurtado en Ventarrillo Centro se le extienda el Título de Propiedad del Puerto n° 64 del Mercado de abastos, que le ha comprado a Joaquín Fernández Pascual.

38^a Viuda de Miguel Pastor Mas en Mauleautro 21 solicita el Título de Propiedad del nicho n° 1 de la Pantea 65 lindante con la 67 de la calle San José del Cementerio.

39^a Reinaldo Tejada Marcos en San Alberto 5 adquirir la parcela n° 77 lindante con la 75 de la calle San José del Cementerio de esta Villa.

40^a José Admar Guinada, en Hozda 9, adquirir la media parcela de la 77 lindante con la 75 de la calle San José del Cementerio de esta Villa.

41^a José Arear Gacedela en Ciudad 96, se le extienda el Título de Propiedad del nicho n° 2 de la Pantea 65 lindante con la 67 de la calle San José del Cementerio.

42º Reinaldo Tejada Marcos en Socio alberto 5 indicando
que a su nombre la media parcela de terreno de su abuela
Ceresa Fernández que se señala con el n.º 17 del Cementerio.

43º Francisco Paunares Alfonso en P. Caudela 22 se le ex-
tienda el Título de Propiedad del solar n.º 4, hilera 54, parcela 47
lindante con la 49 de la calle Santo Cristo.

44º Cayetano Mas Llera en Boquerón 92, se le extienda el
Título de Propiedad del solar n.º 1 hilera 49, parcela 43 lindante
con la 45.

45º Joaquín Urbau Sánchez en Villa 21 que habiendo adquirido
por compra la parcela n.º 6 de la calle Santo Cristo del Cementerio
municipal, le sea permutada por la del n.º 4 y comprar de
nuevo la parcela n.º 3 de la misma calle.

46º Juan Vicente Carreres en Barrios, que se dedica a la
venta de artículos propios para el lavado de copas, lo que comuni-
ca a efectos de vigilancia.

47º Vicente Sánchez Mañas en Félix Mas 4 indicando
que los constructores del desvío de la carretera Alicante-Murcia
han regado una de las esquinas, ocasionándole graves perjuicios.

48º Francisco García Cerdá en Félix Mas indicando que
cuando llueve se desborda el agua que bajar por la carretera in-
troduciéndose en su domicilio y fabrica perjudicando sus intereses.

49º Manuel Mas Mas en Félix António 9 que la casa n.º 5
de la citada calle propiedad de Pedro Maellisa António tiene
un pozo negro, cuyas filtraciones le perjudican una casa que
tiene también en Félix António n.º 7.

50º Félix Admar Hurtado en R. y Cajal 9, alquacil lugone-
ro de este Ayuntamiento solicita la excedencia voluntaria.

51º Félix Curi Mira vecino de Alicante, se le autorice la
apertura de un local que tiene alquilado en S. Miguel 1
para contar las oficinas del Seguro Santa Lucía S. A. Seguro
Popular y colocar un cartel anunciador de la Compañía.

52º Salvador Maellisa Alfonso en P. Caudela 1 cambiar
los persianas y ventanas de la casa de su domicilio, así como pro-
ceder al enlucido de la fachada y reforma interior de la casa.

I los señores de la Comisión Municipal Permanente, puesta
deliberación y por unanimidad se atenció a los informes de
las comisiones de Fomento, Gobernación, Hacienda y
Educación y Salud, acordaron acceder a lo solicitado en
cuanto a las treinta y unos primeros.

Laa de José Beltrán Vicente, quede pendiente.

Laa de Juan Hernández Hernández y Joaquín Santacruz
Selva, acceder a lo que solicitan y causa los altos corres-
pondientes en matrícula Industrial y arbitrios.

Eduardo Sáenz Miralles que pone un boceto del mu-
cio que pretende colocar en la fachada.

Manuel Alfonso Mas adjudicar de una manera even-
tual y con carácter permanente, el Puerto n° 12 de la Pl. Abastos.

Antonio Cacedilla Hurtado, adjudicarle de manera
definitiva el Puerto n° 64 de la Pl. de abastos y expedirle el
correspondiente Título de Propiedad.

Laa de Miguel Pastor Mas expedir el correspondiente
Título de Propiedad del viñedo n° 1 de la Pl. 65 lindante con la
67 de la calle San José del Cementerio de esta Villa.

Laa de Reinaldo Cejada Marcos, adjudicarle la Par-
cela 77 de la calle San José lindante con la 75 del Cementerio,
Municipal de esta Villa y expedirle el Título de Propiedad.

Laa de José Adolfo Gómez, no acceder a lo que solicita
toda vez que la media parcela que solicita ya ha
sido adjudicada a otro solicitante.

Laa de José Armas Caudilla, adjudicarle el viñedo 3
de la Parcela 65 lindante con la 67 de la calle San José del
Cementerio de esta Villa y expedirle el correspondiente Título.

Laa de Reinaldo Cejada Marcos, autorizar el traspaso de
la media Parcela que figura a nombre de su abuela Te-
resa Hernández Acuña n° 17 y expedirle el Título.

Laa de Francisco Pavares Alfonso, adjudicarle el viñedo 4
de la hilera 54, Parcela 47 lindante con la 49 de la calle
Santo Cristo, y expedirle el Título de Propiedad.

Laa de Cayetano Mas Lerna, adjudicarle el viñedo n° 1



bilera 4º parcela 43 lindante con la 45 y expedire el Titulo de Propiedad
La de Joaquín Urbano Sánchez, acceder a la pertenencia de la
parcela n° 6 de la calle Santo Cristo por la n° 4 de la misma calle
y adjudicarle la media parcela de la 2 para la construcción
de un panteón y expedir los correspondientes títulos de propiedad.

La de Juan Vicente Carreres acceder a lo que solicita

Las de Vicente Sánchez Macia y Francisco García Cerdá que
se transmite a la Jefatura de Obras Públicas de la provincia jui-
tamente con el informe de esta alcaldía.

La de Manuel Mas Mas que pasa a informe del Inspector
Municipal de Ciudad y con este a la Comisión correspondiente.

La de José Adelmar Martínez, concederle la excedencia por
más de un año y menos de diez y que se instuya el apro-
bado expediente.

La de José Tur Mira, concederle la apertura del lo-
cal oficina que solicita.

La de Salvador Mañueco Alfonso, que queda pendiente
para informe de la Comisión y Maestro de Obras.

Cayetano Gómez Ferrández, solicita el traslado a su
casa de media parcela de la n° 15, lindante con la 14
de la numeración antigua. A la Comisión Municipal Res-
pondiente, previa deliberación y por unanimidad, acordó
autorizar el traslado solicitado y que se le expida el corres-
pondiente Título de Propiedad.

Vieuda e hijos de Juan Martí Mas, que habiendo ad-
quirido por compra a Manuel Gaudela Belue el número 4
de la parcela 4 lindante con la 41 número 48 de la calle Sto.
Cristo. A la Comisión previa deliberación y por unani-
midad visto lo solicitado, acordó se les expida el corres-
pondiente Título de Propiedad.

7º. Seguidamente se dio cuenta con el expediente res-
truido para llevar a efecto la exoneración y venta de una
parcela sobrante de la vía pública del dominio particular pro-
piedad del municipio, situado en calle Nueva con una
extensión superficial de 167'40 m² o sea 9'30 x 18 lindante

con Joaquim Serralés García, Antoni Mas Almudera y Antón
Pérez Aduar y visto que en el acto de la subasta se adjun-
dió al único postor D. Antoni Pérez Aduar por el tipo de li-
citación de 2092'50 pts. con el carácter de provincial. Los
señores de la Comisión Municipal Permanente, previa deli-
beración y por unanimidad, acordaron aprobarla y que se
continúe el proceso reglamentario.

8º En este segundo acto el Sr. Presidente dio cuenta, de que
debía tratarse de las fiestas de San Francisco Patrón de esta Villa
y del homenaje con motivo del traslado de los restos, del Poeta
civillentino D. José María Abela. Y la Comisión mu-
nicipal Permanente, previa deliberación y por unanimidad,
acordó facultar a la Comisión de Fiestas en nombre del Concejal
D. Pedro Boyer Mas y Encuentro Alcalde D. Aurelio Mas
Espinosa para que las organice y realice cuanto sea pos-
ible para llevarlas a término.

9º El Sr. alcalde-Presidente, como Delegado Local de
abastecimientos y Transportes, dio cuenta de los repartos efec-
tuados a la población. Los señores de la Comisión mu-
nicipal Permanente, se dieron por enterados.

10º Despues se dio cuenta de las altas habidas en el Pa-
drón de Habitantes. Los señores de la Comisión, se dieron
por enterados.

Igualmente se dio cuenta de la comunicación que recibe
la Junta Directiva de la Casa de Valencia, de fecha 7 de julio
ultimo en la que intima se inscriba como Socio Colectivo
con una subvención. Los señores de la Comisión mu-
nicipal Permanente, se dieron por enterados y previa delibe-
ración y por unanimidad acordaron contribuir con una
subvención de ciento cincuenta pesetas, que se abonarán
con cargo al Capítulo de Supuestos.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que las pal-
meras de las calles adyacentes al jardín y Mercado de Obas-
tos, procedía el vender los dátiles de las mismas y toda vez
que el vecino de esta Fon Pumarés Ruiz, había ofrecido por

la compra doscientas cincuenta pesetas, debia tratarse de la adjudicacion al vecino solicitante. Y la Comision Municipal
permanente, previa deliberacion y por unanimidad, acordó adjudicar al vecino de esta Foz Paúares Reir los dátiles de las
polimeras adyacentes al jardín y Mercado de Abastos, por la
cantidad de doscientas cincuenta pesetas que ingresa en la
Caja Municipal.

Acto seguido el Sr. Presidente expuso, que la Plaza de
Jefe de la Guardia Municipal se hallaba vacante y procedía
ya que las necesidades del servicio lo requerían, el nombra-
miento de persona para dicho cargo y de las gestiones realiza-
das a su juicio el vecino de esta Foz Lopez Garcia, reunía las
debidas condiciones para este cargo y lo presentó a la considera-
cion de los señores de la Permanente y ésta previa deliberacion
y por unanimidad, acordó designar para el cargo de Jefe de
la Guardia Municipal con carácter interino a Fox Lopez
Garcia, caso el haber que figura en presupuesto, a quien se
comunicará el nombramiento y dará posesión del mismo.

Seguidamente se acordó declarar días festivos en la localidad,
los días tres y cuatro de octubre próximo, con motivo
de las fiestas tradicionales del Santo Patrón San Benito
abate de seis de días.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, ni haber
solicitado el uso de la palabra ninguno de los señores asistentes
el Sr. Presidente dio por terminado el acto a las veintidós horas
cuarenta minutos, levantándose la sesión y extinguida la
presente, queda para la ferrea de los señores concurrentes de
todo lo que yo el Secretario, certifico.

Churruca *Gallardo*
Añoril *Crespo* *Morales*

Diligencia = Corresponde irnos de acta de mil numeros
dos manitas y nueve.

Acredito por la presente que la reunión ordinaria
correspondiente a este día, no ha perdido celebrarse
por la falta de asistencia en número de cinco
de la Comisión de que notifico.



Diligencia = Corresponde dar de alta de mil numeros
dos manitas y nueve.

Acredito por la presente que la reunión ordinaria
correspondiente a este día, no se ha celebrado ma-
tutinism o la festividad del día de que notifico.



Otra = Corresponde notar de alta de mil numeros
manitas y nueve.

Basta hacer constar que la reunión supletoria con-
venida para este día supletoria a la ordinaria del
día sobre no ha perdido celebrarse por la falta
de asistencia en número de cinco comisiones de
que notifico.



Sesión ordinaria del dia 29 de Octubre de 1892

Presidencia

Don Vicente Mas Martínez

Brindis Alcalde

Don Guillermo Salvatierra

Don Eusebio Mas Espinosa

Don Manuel Jiménez Pastor

Fernández después Caudillo

Ser la villa de Carrizal de la Sierra
y sucesos de Octubre de mil novecien-
tos manana y noche:

Siendo hoy veinte horas se reunieron
en el salón de sesiones de esta Casa
Carrizal de los Súñez asistidos al
margen componentes de la Comisión
Municipal permanente de este Banco.
Ayuntamiento bajo la Presidencia del

Señor Alcalde Don Vicente Mas Martínez y asis-
tidos de mi el Secretario de esta Oficina. Corpora-
ción Municipal Don Antonio Molina Abogado al
objeto de celebrar la sesión correspondiente a este
días y siendo la hora señalada y cumplida que fui
la Presidencia por el Señor Alcalde Don Vicente
Mas Martínez se abrió la sesión.

De un orden yo el Secretario di lectura a la
Convocatoria llamada al efecto en la que figura el
siguiente Orden del Día: 1º Lectura y aprobación del
acta anterior. = 2º = Lectura de comunicaciones y Boleti-
nos Oficiales = 3º = Recaudación ordinaria primera quincen-
na Octubre = 4º = Distribución de fondos. = 5º = Brindis
que en el carácter de magistrados se presenten después
de hacerse esta Convocatoria = 6º Asuntos de Hacienda = 7º =
Preguntas y preguntas.

1º = Dicho el acta de la sesión anterior fue aproba-
da por unanimidad de los Súñez asistidos.

2º = Luidos los Boletines Oficiales de la provincia la Co-
mision se dio por satisfecha y ordenó su cumplimen-
to las autoridades se relacionaron con este Ayuntamiento.

3º = Por mi el Secretario se dio lectura a la recau-
dación de anticipos por todos conceptos habida en la
primera quincena del mes actual y que asciende a

la cantidad de veinte mil quinientos treinta y
nueve pesos y ochenta y un centavos y los señores de la Co-
misión se dijeron por satisfechos.

4º = Despues en cumplimiento del articulo 565 del
Estatuto Municipal en relación con el 8º del Regla-
miento de Hacienda, se presentó el proyecto de Distri-
bución de fondos para el pago de adeudos en el
importe mas que formula el Señor Interventor. Los
señores de la Comisión Municipal permanecieron ha-
llandose conforme y por su propia deliberación y por mani-
fididad acordaron la propuesta.

5º = Despues el Señor Presidente dio cuenta a la Comi-
sión, que hallándose al efecto en la Deportaría - Pagoda
nia de la Hacienda, el importe del Recargo Municipal
Utilidades 4º trimestre de mil nuevecientos veintiocho y
setenta por un importe de cuatro mil quinientos diez y
nueve pesos veinte y un centavos, procedió formar acuerdo de
nominar persona que ha de encargarse de cobrar di-
cho importe. Y la Comisión Municipal permaneció
por su propia deliberación y por unanimidad, acordó designar
al Oficial Mayor de la Secretaría Don Francisco Huilán
Más, para que en nombre y representación de esta
pueda cobrar el importe de la citada munición recar-
go municipal utilidades 4º trimestre de 1948 y que se
obrve e cuatro mil quinientos diez y nueve pesos y vein-
te y un centavos y firmar los correspondientes mandados de
pago e cargo para trasladarlos a la capital.

6º = El Señor Alcalde - Presidente como Delegado do-
nal de Almacenamientos y Transportes dio cuenta a la
Comisión de los impuestos sujetados a la población, dan-
do cuenta por intermedio.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Se-
ñor Presidente dio por terminado el acto a las vini-
tenta horas y quince minutos, levantándose la sesión
y extendida la propuesta queda para la firma de los



lunay comunicantes de todo lo que yo el Secretario certifico.



Otros - Envíos de mil movimientos
manos q mire.

Para tener constar por la punto que la reunión
ordinaria correspondiente a este dia no ha podido ce-
lebrarse por la falta de asistencia de Señores de la
Comisión de que certifico.



Otra - Envíos de Noviembre de mil movimientos
manos q mire.

Para tener constar por la punto que la reunión
ordinaria correspondiente a este dia no ha podido ce-
lebrarse por la falta de asistencia de Señores de la
Comisión de que certifico.



Otra - Envíos mire de Noviembre de mil movimientos
manos q mire.

Añadido por la punto que la reunión ordinaria.

correspondiente a este dia no ha podido celebrarse por
la falta de asistencia de Señores Concejales de que se
trata.



Guillermo

Diligencia: Crevillente dice que de Noviembre de mil
novecientos noventa y nueve.

Le pongo yo el puntario para hacer constar que
la reunión ordinaria correspondiente a este dia no ha
podido tener lugar por falta de asistencia de Señores
Concejales de que se trata.



Guillermo

Sesión ordinaria de 33 Noviembre de 1949

Presidencia

S. Guillermo Galván Mas
Ejecutivo de alcalde
D. Aurelio Mas Espinosa
D. Manuel Jiménez Pastor
D. Francisco López Caudela

En la villa de Crevillente a veintidós de noviem-
bre de mil novecientos cuarenta y nueve: Siendo
las veinte horas se reunieron en el Salón de Sesiones
de esta Casa Consistorial, los señores acostados al
cargos correspondientes de la Comisión Municipal
permanente de este Exmo. Ayuntamiento, bajo la
presidencia del Sr. Breuer Ejecutivo de Alcalde en funciones
de Alcalde S. Guillermo Galván Mas y asistidos de un el
Oficial Mayor de Secretaría de esta Exma. Corporación mu-
nicipal en funciones de Secretario D. Francisco Guillen
Mas, al objeto de celebrar las sesiones ordinarias correspon-
diente a este dia.

Siendo la hora señalada y ocupada que fue la sesion
ca por el Sr. Alcalde en funciones D. Guillermo Salvatierra, se
declaró abierta la sesión.

Se dio orden yo el Secretario de lectura a la convocatoria
circulada al efecto, en la que figura la siguiente orden del dia:

1º Lectura y aprobación del acta anterior. 2º Lectura
de comunicaciones y boletines oficiales. 3º Distribución de fondos
4º Relaciones de cuentas y facturas. 5º Recaudación abutida
segunda quincena de actual y primera del mes actual. 6º
Solicitudes. 7º Designación de persona que perciba en la
Depósito - Pagaduria de Hacienda de Alicante, anticipos
en su compensación año actual. 8º Asuntos abastos. 9º
Asuntos que con el carácter de urgentes se presenten después
de leerla esta Convocatoria. 10º Ruegos y preguntas.

1º Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada
por unanimidad de los señores asistentes.

2º Leídas las disposiciones insertas en los boletines
oficiales de la provincia, la Comisión se dio por enterada
acordándose se cumplimenten todas cuantas se relacionen
con este Ayuntamiento.

A continuación la Presidencia expuso que a virtud
de concurso convocado por la Dirección General de Adminis-
tración Local de fecha 4 de mayo último y resultó
con carácter definitivo según relación inserta en el B.O. del
Estado nº 272 del 9 de octubre último D. Antonio Molina mo-
garrota había sido nombrado Secretario en propiedad del
Ayuntamiento de Castro-Urdiales y a cuyo efecto le dio lec-
tura por el Oficial Mayor en funciones de Secretario que au-
toriza, de cara a comunicarle la fecha 16 de los corrientes de
aquele Ayuntamiento en la que indicó que en el día veinte
del mes actual había tomado posesión del cargo de Le-
trario de Administración Local de aquel Ayuntamiento
el indicado D. Antonio Molina Mojarrota que lo ve-
nia ejerciendo en esta Corporación Municipal, cesando
en su ejercicio en este. Los señores de la Comisión

Municipal Pernambuco se dieron por enterados acordando se de cuenta de la vacante producida por dicho señor en el cargo de Secretario a la Dirección General de Administración Local por conducto del Exmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

X 3º Despues en cumplimiento del art. 565 del Estatuto Municipal en relación con el 80 del Reglamento de Hacienda, se presentó el proyecto de Distribución de Fondos para el pago de acreencias en el presente mes que formula el Sr. Interventor. Los señores de la Comisión Municipal Pernambuco, previa deliberación y por unanimidad hallandolo conforme, acordaron aprobado.

X 4º Titas las relaciones de facturas recibidas n.º 23, 23, 24 y 25 que formula la Intervención de Fondos para su aprobación por el Exmo. Ayuntamiento y que asciende a dos mil seiscientas veintidós pesetas con treinta centavos; cuarte mil doscientas cincuenta y siete pesetas con treinta y seis centavos; doscientas ochenta y tres pesetas y siete mil doscientas dieciocho pesetas con sesenta y tres centavos respectivamente. Los señores de la Comisión Municipal Pernambuco, previo deliberación y por unanimidad, acordaron aprobarlas y que se abonen con cargo a los capítulos y artículos de su cargo y que en las citadas relaciones se detallen.

X 5º Llegadamente se dio cuenta de la recaudación por todos conceptos, hecha en la Oficina Municipal de Cuentas durante la segunda quincena de octubre y primera de noviembre actual que asciende a veintidós mil trescientas setenta y siete pesetas con cuarenta y cinco centavos y diecisiete mil trescientas veinticuatro pesetas con diecisiete centavos respectivamente. Los señores de la Comisión Municipal Pernambuco se dieron por enterados.

X 6º Por mi el Secretario, se dio cuenta de las siguientes solicitudes:

1º Francisco Savio Sledó en Q. mas 8 llevar a cabo una total reparación en la casa indicada, y proponer el alcantillado público al de la calle Flor, pidiendo ex-

~~REQUERIMIENTO~~

excavar veintiún metros de raya.

- ✓ 2º Joaquim Mas Plauma en Triinidad levantar las paues de la indicada casa con vecinas a calle Ribera para teclar el mismo y dejar ventana a dicha calle.
- ✓ 3º Francisco Alarcón García en Vayena 14, acuerder al alcantarillado público de la calle Gelado precisoando excavar cuatros metros de raya.
- ✓ 4º Antoni Mas López en Blocaus 41 cambiar dos puertas en la calle indicada.
- ✓ 5º Francisco Pérez Llwent en P. Francisco 11 culucir la fachada de dicha casa.
- ✓ 6º José Caudela Blido en Santa Rita 41 en nombre de los vecinos de dicha calle, denece procurar el alcantarillado público culacando al general de la calle Triinidad, precisoando excavar diez metros de raya con inclusión de acuerdos particulares.
- ✓ 7º Manuel Blido Mas en M. Blido hacer la acuerdada a la acequia de la Fuente Antigua en la casa de su propiedad que sita en calle Huertas, precisoando excavar ocho metros de raya.
- ✓ 8º Emilio Galipienzo Belles en Sierra 43 hacer la acera de la indicada casa de Nuevo.
- ✓ 9º Pedro Moreno Cañas en Salia 2 culucir la fachada de dicha casa.
- ✓ 10º Francisco Caudela Benalba en Pas Jon 45 culucir la fachada de la indicada casa.
- ✓ 11º Emilio Sanchez Corres en Sierra 11 hacer nuevos los techos de la casa indicada y acuerder al alcantarillado público encontrando abrir uno quince metros de raya.
- ✓ 12º Manuel Lopez Teixidó en Baguera 26 culucir la fachada de dicha nueva.
- ✓ 13º José Bayardo Gavález en Sierra 21 culucir la fachada de la casa indicada.
- ✓ 14º Antoni Mas Duran en Sierra 24 levantar una paue que se ha derribado en la casa de su propiedad vecina.

- 8
- * 15º Manuel Arcos Mauchin en calle 52 construir en patio contiguo a la fachada de dicha cueva.
 - * 16º Francisco Oliver Armar en L. de Blasco 19 desribar un techo y hacerlo nuevo.
 - * 17º Vicente Gaudela Miralles en B-2 Calvario 96 reparar parte de la fachada y del corral de dicha cueva.
 - * 18º Manuel Antequera Sanchez en P. Jaquino 31 culucir la fachada.
 - * 19º José Socorro Escuras en Echegaray 1 hacer un tramo de porchada de unos cuantos metros, contiguo a la indicada cueva.
 - * 20º Francisco Pérez Martínez en Angel 67 cambiar las puertas del citado inmueble y acuerder al alcantarillado público, precisando abrir cuantos metros de raya.
 - * 21º Ciudad Salvatierra Pérez en Baquería 80, hacer una pequeña reparación en un tramo de pared del patio contiguo a dicha cueva.
 - * 22º Madesta Mauchin Carreres en Jardín 15, reparar la fachada de la indicada cueva.
 - * 23º José Admar Rodríguez en T. Andújar 3, realizar una pequeña reparación en la tapia de la casa de su propiedad, está en Campamento 5 con salida al Parque del Calvario.
 - * 24º José Llerada Gallego en P. Riencino 19, culucir la fachada de dicha casa.
 - * 25º José Mas García en P. Soler 35 realizar una reparación en la fachada de dicha casa.
 - * 26º Francisco Galipienzo Molina en B-2 Mauchinastro 13, reparar la pared del patio y tejido de dicha cueva.
 - * 27º José Mas Mabarro en Clíquet 30 reparar la fachada y hacer piso en la casa de la cueva calle nº 25.
 - * 28º José Mas Cayluela en Angel 35, estucar la fachada de la indicada casa.
 - * 29º José Mas Gaudela en Pauta Rita 16 acuerder al alcantarillado público precisando excavar cuantos metros de raya.
 - * 30º Salvador Mas García en Sierra 34 reparar la esquina de la fachada de dicha casa y hacer una habitación sobre el

~~Avanza C.R.~~

tejado de la escuela.

Los señores de la Comisión Municipal puean deliberación y por unanimidad, acordaron acceder a lo solicitado en las solicitudes que proceden y en atención a los informes emitidos por la Comisión de Fomento.

- * 31º Hijo de Tomás García Mas en el nº 12 por haber adquirido por compra a Manuel Gaudela Belau el número nº 3 de la parcela 69 lindante con la 67 de la calle San José del Cementerio Municipal se le extienda el Título de propiedad.
- * 32º Dolores Pastor Peix en C^a Villa 6 se le extienda el Título de Propiedad del número nº 3 de la parcela 67 lindante con la 67 de la calle San José del Cementerio por compra a Manuel Gaudela Belau.
- * 33º Salvador Galván López en Santa Rita 6 se le extienda Título de propiedad del número nº 4 de la parcela 67 lindante con la 65 de la calle San José del Cementerio, adquirida por compra a Manuel Gaudela Belau.
- * 34º Antonia Jiménez Recalua en Peñota 4 se le extienda Título de propiedad del número nº 4 de la parcela 65 lindante con la 63 de la calle San José del Cementerio, por compra a Manuel Gaudela Belau.
- * 35º José Palacio del Río en Cal. Launay se le extienda Título de propiedad del número nº 4 de la parcela 67 lindante con la 69 de la calle San José del Cementerio, por compra a Manuel Gaudela Belau.
- * 36º Francisco Gaudela Recalua en P. Torre 45 se le extienda Título de Propiedad del número nº 1 de la Parcela 69, lindante con la 67 de la calle P. Torre del Cementerio, por compra a Manuel Gaudela Belau.
- * 37º Tienda de Alfonso Valero en Recuedos 20 se le extienda Título de propiedad del número nº 1 de la Parcela 49 lindante con la 47, hilera 55 de la calle Santo Cristo del Cementerio, por compra a Manuel Gaudela Belau.
- * 38º Eulogio Mas Navarro en B^a Marchante, se le extienda Título de propiedad de media parcela de la nº 71.

lindante con la 73 de la calle San José del Cementerio, por compra a Manuel Gaudela Belau.

* 39º Francisco Mauel Solé en Ciudad, se le extienda Título de propiedad de media parcela del n° 71 lindante con la 69 y 71 de la calle San José del Cementerio, por compra a Manuel Gaudela Belau y se le autorice el traslado de los restos de su esposa que fallecio hace seis años, de fosa comunal a uno de la parcela resuada.

* 40º Francisco Soler Ferrández en Huerto de los hierros, desea adquirir media parcela de la n° 79 lindante con la 81 de la calle San José del Cementerio y se le extienda Título de propiedad.

* 41º Vicente Galván Pérez en Peñíscola 21, adquirir media parcela de la n° 79 lindante con la 77 de la calle San José del Cementerio y se le extienda Título de propiedad.

B. 42º Manuel Sol Galván en Clíquet 33 que por haberle cedido María Galván Pastor, media parcela del n° 29 lindante con la 36 (enumeración antigua) del Cementerio Municipal, se le extienda Título de Propiedad.

* 43º Francisco Marcos Coves en Eras 24 media que habiendo dispuesto el Excejo. Ayuntamiento del terreno de su propiedad comprendido en la media parcela n° 82 del Cementerio Municipal de esta villa segue Título que exhibe para ampliación de la puerta de entrada del Cuartel Norte, solicita le sea permutada, por media parcela de la n° 10 lindante con la n° 11 de la prolongación del Cementerio.

Los señores de la Comisión Municipal Permanente, vistas las solicitudes que proceden y en atención a los informes de la Comisión de Educación y Salud, acordaron previa deliberación y por unanimidad, acceder a lo solicitado por los señores y premio el pago de los derechos correspondientes, se les expida el Título de propiedad y por cuenta se refiere a las solicitudes de Vicente Galván Pérez y Manuel Sol Galván, presentar el primero pliego de la edificación que puede realizar y el segundo documento que acredite la cesión a que hace referencia.

Por cuanto se refiere a lo solicitado por Francisco Macorboles la expedición del Título estará exenta de derechos.

44º Francisco Martínez Belén en Remedio 3 solicita autorización para dedicarse a la venta de vinos en el domicilio indicado.

45º Antonio Serna Cañó en a. mas 26 adquirir de una cuadra permanente y con carácter eventual la Casilla n° 13 de la plaza de abastos, para la venta de carnes frescas.

46º María Espinosa Santamaría en Q. Barcelona 42 adquirir de una cuadra permanente y con carácter eventual la Casilla n° 16 de la plaza de abastos para dedicarse a la venta de embutidos y carnes de aves.

47º María Revoll Lagomar Plauches 39, adquirir de una cuadra permanente y con carácter eventual, la casilla n° 15 de la plaza de Abastos para la venta de carnes frescas.

48º Ramón Bobilla Liguera en C. Oeste adquirir de una cuadra permanente y con carácter eventual, el Puerto n° 12 de la Plaza de abastos.

Los señores de la Comisión Municipal Permanente, en atención a lo solicitado y a los informes de la Comisión de Gobernación acordaron acceder a lo solicitado, previo el pago de los correspondientes derechos.

49º Joaquín Urbas Saenz en Villa 21 indica que en una parcela de su propiedad situada en la duración de la carretera de Murcia esquina a la avenida del Mercado, desea construir un chalet de acuerdo con el Plano y Memoria que acompaña.

Los señores de la Comisión Municipal Permanente, se dieron por enterados, y acordaron se trate en forma reglamentaria.

50º Manuel Macelino Huertado, en P. Soler 15 Encapuzo de las oficinas de abastos de este Excmo. Ayuntamiento y Estado deseando más de ese año el referido cargo, solicita le sea aumentado el jornal de doscientas cincuenta pesetas mensuales que viene percibiendo. Los señores de la Comisión Municipal Permanente, previa deliberación y por unanimidad y de conformidad con el informe de la Comisión de Hacienda, acordaron

acuerdarse hasta cincuenta pesetas excepcionales, el jornal del señor
Ricardo Encinarero, cantidad que percibirá desde primero del actual.

* 51º Hijo de Vicente Lempere en Gal. mola 23 solicita
autorización para instalar un electro-motor de 1- H.P. como
generador de una máquina de cavar suelos de arena. Los
señores de la Comisión Municipal Permanente, previa deliberación
y por unanimidad, acordaron que para la tramitación
de dicha solicitud presentarán autorización de la Tesorería de
Fazenda de esta provincia.

B. 52º Joaquim Mas Mas y Antonio Lledó Martínez, un
medico Lledó 18, solicitan acuerdo de alquiler de la casa
donde este Excmo. Ayuntamiento, tiene instalada la Escuela
Elementar de Micas n.º 1. Los señores de la Comisión Mu-
nicipal Permanente, previa deliberación y por unanimidad
acordaron pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

* 53º Baltasar Bermejo García en Baquera 83 desea
trasladar dentro del Cementerio, los restos mortales de su ama
de política a la sepultura donde se hallan los del cuidado
de esta, en fosa común.

* 54º Salvador Mas García en Perinella 35 solicita tras-
ladar dentro del Cementerio, los restos mortales de su padre
Salvador Mas Admar que se halla en fosa común calle
Santo Cristo primer cuadro, a viejo.

* 55º Ciudad Carreres Molina en P. Antonio 13 que fue
autorizada por la Comisión Gestora de este Excmo. Ayuntamiento
en fecha 30 de agosto de 1944 para construir un panteón en
la mitad de la parcela 64 de la calle Santo Cristo del Ceme-
terio y que tenía que ocupar dos medianas parcelas dividido por
una verja interior y tener puerta común para ambos, solici-
ta se derogue el indicado acuerdo y se le autorice para cons-
truir el citado panteón independiente y en la media par-
cela que cita.

B. 56º Francisco Mas López, en P. Alberto 6 solicita que por
haber adquirido por compra a Sofía Marcos Ferrández, la
parcela n.º 173 de la urbanización antigua y cediéndole el pago

de los derechos correspondientes, se le expida Título de Propiedad y se faccie la constucción de cuatro viviendas.

Los señores de la Comisión Municipal Permanente, previa deliberación y por unanimidad, vistos los informes de la Comisión de Educación y Ciudad, acordaron conceder a lo solicitado en las solicitudes n.º 53 y 54; en cuanto a la n.º 55 que paseante pliego del particular que desea construir y en cuanto a la n.º 56 que se informa por la Secretaría a nombre de quien se halla expedido el título preventivo de la citada parcela.

+ 57º María Acevedo Jauris en C. de Feus 18 indica que la casa de su propiedad sita en la misma calle n.º 16, se halla en estado ruinoso solicitando se persone la Comisión competente al efecto de dictaminar sobre dicho estado.

+ 58º Josefa Espinosa Barreus en Generalísimo 11 indica que la casa de su propiedad sita en Q. Barcelona 46, aneja a una ofreciendo el consiguiente peligro, solicitando se persone la Comisión competente, al efecto de dictaminar sobre ello.

6. 59º Enciudad Gómez Cañas, en Carrera 10 indica que la casa n.º 18 de dicha calle y de su propiedad se halla en estado ruinoso, solicitando se persone la Comisión a efectos de dictaminar sobre dicho estado.

60º Autasio Recalva Cerdas, en Gral. Latorrejo 19 indica como propietario de la n.º 22 de la misma calle, que por la situación de cerca del derribo que se practica, tiene que quedar como punto de apoyo de la fachada contigua, excepto debe ser desalojada por el vecindario que la ocupa, en evitación de posibles peligros.

Los señores de la Comisión Municipal Permanente, previa deliberación y por unanimidad, en atención a los informes emitidos por la de Contento y Maestro de Obras, acordaron declarar en estado ruinoso los inmuebles que se citan en las solicitudes n.º 57 y 58 y en cuanto a las 59 y 60 pase a informe del referido Maestro de Obras.

61º José aduar Selva en José Antº 3, denuncia que en la casa n.º 5 de la citada calle propiedad de Pedro Maellín

Acto seguido, tiene este cuadro negro cuyas filtraciones le permiten
diseñar la casa que antes se usaba de su propiedad. Los
señores de la Comisión Municipal Peregrinante, previa deliberación y por unanimidad, acordaron para el informe del
Inspector Municipal de Hacienda y dar este a la Comisión
correspondiente.

* 7º. Despues el Sr. Presidente dio cuenta a la Comisión que
hallándose al cobro en la Depositaria-Pagaduría de la Hacienda
el importe del Cupo de Compensación anticipable correspondiente
al Tercer Trimestre del año en curso y que impone la
cantidad de quince mil setecientas setenta y dos pesetas con
veintidós céntimos, procedió formar acuerdo de nombrar
persona que ha de encargarse de cobrar dicho importe. La
Comisión Municipal Peregrinante, previa deliberación y
por unanimidad acordó designar al Oficial Mayor de
Secretaría en funciones de Secretario D. Francisco Guillen
Mas, para que en nombre y representación de esta Co-
misión Municipal, pueda cobrar el importe de la citada
anterior Cupo de Compensación anticipable correspondiente
al Tercer Trimestre del año actual y que se eleva a
la cantidad de quince mil setecientas setenta y dos
pesetas con veintidós céntimos y firmar las correspondien-
tes nominas de pago a cargo que se trasladaría a la Capital.

* 8º. El Sr. Presidente, dio cuenta a la Comisión Mu-
nicipal Peregrinante, de los reportes efectuados a la pobla-
ción por la Oficina de Abastecimientos y Transportes. Los
señores de la Comisión Peregrinante, se dieron por enterados -

* 9º. A continuación la Ciudadanía expuso que constataba
una de los vagantes producida por el Secretario de esta Exma.
Gobernación Municipal D. Antonio Molina Magariño, que
según comunicación del Ayuntamiento de Cartos Urdiales y que
se creía en el segundo punto de la presente acta había
tomado posesión del cargo de Secretario de aquel Ayunta-
miento a virtud de designación hecha al efecto por la
Dirección General de Administración Local, habiendo era-

do en el expuesto cargo en esta Corporación Municipal y al efecto e intención exista la expresada vacante, habia quedado encargado del despacho de Secretario, el Oficial Mayor de la misma D. Francisco Guillen Mas, el que actuaria en funciones de Secretario. Los señores de la Comisión Municipal Pereamente se dieran por enterados, acordando asimismo que mientras persista dicha situación, el referido funcionario, perciba con cargo al sueldo de Secretario una gratificación equivalente a la diferencia de su sueldo al que actualmente veña percibiendo el Dr. Molina Magarran causante de la vacante, consistente en siete mil pesos anuales.

* Alcaldes expuso la Presidencia, que hallados vacantes la Intendencia de Pueblos Municipales que veña desocupando igualmente en funciones D. Autacio Molina Magarro y en atención a los múltiples servicios que en la actualidad pesan sobre la Secretaría, habia habilitado para el desempeño de la Intendencia al Oficial Tercero de Secretaría D. Francisco Caicedo Pastor e intérprete perdidas dichas circunstancias lo que suocetia a la consideración y apreciación de los señores de la Comisión. La Comisión Municipal Pereamente considerando razonables las razones expuestas por la Presidencia y después de darse por enterados y escuchadas conforme, acordaron aceptarlas y acordando asimismo, que el referido funcionario, durante el tiempo que desempeñe dichas funciones perciba una gratificación equivalente a la diferencia entre el sueldo que actualmente percibe como Oficial Tercero y el que figura en presupuesto para Intendente de Pueblos Municipales.

Ruegos al preguntar

* El Encargado de alcalde D. Aurelio Mas Espinosa y como Delegado Municipal para los actos de Hacienda del predio vecindario, insigne poeta D. José María Abela, con la veina de la Presidencia, dio cuenta de las gestiones realizadas en nombre del Sr. alcalde para el trámite de los rentos vecindarios desde Ochuela, teniendo la satisfacción de manifestar a

la Comisión Municipal Permanente, que una multitud
excesiva de automóviles presidida por el Sr. Alcalde y el
Reverendo Sr. Curia Parroco, se trasladó a la población oce-
lística para formar el funeral cortejo. El pueblo en una
sa y las organizaciones religiosas, esperaron su llegada a
las puertas de la población acompañandole hasta la Pan-
guia donde tuvieron lugar unos solemnes funerales con
pore respeto.

El festejo permaneció todo el día en la Iglesia La-
rraguial sobre severo silencio levantado al efecto y el
acto del entierro constituyó una sincera manifestación
del cariño del pueblo a su inspirado autor, que le acom-
pañó hasta el Cementerio donde recibió sepultura en el
Monumento que esta población ha dedicado al inspirado
vate y ejemplar sacerdote hora del pueblo que le oyó
mecer. Por el Sr. Lopis de la Comisión de Gobernación se indicó que:

Ese acuerdo a las fiestas en honor del Santo Patrón San
Francisco de Asís, de todos es conocida la solemnidad
que han revestido en el presente año, dentro de las pos-
ibilidades económicas de que se dispone para atender
a la celebración de las misas.

Los señores de la Comisión Municipal Permanente,
y demás por enterados, felicitando al Sr. Mar Espinosa
y Comisión de Gobernación, por el resultado de cuanto
manifestaron con relación a lo que les fue encargado.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se ha
dejado el uso de la palabra ningún de los seño-
res presentes, el Sr. Presidente dio por terminado el acto
a las veintidós horas treinta minutos y levantándose
la sesión y extendida la presente, queda para
la firma de los señores asistentes, de todo lo que yo
el Oficial Mayor en funciones de Secretario, certifico.

S S. ademas

Argandoñez

Autentico

Sesión ordinaria de 30 de Noviembre de 1949

Presidente C.R.E.
D. Vicente Mas Martínez
Teniente de Alcalde
D. Guillermo Galván mas
D. Aurelio mas Espinosa
D. Manuel Gómez Pastor
D. Francisco López Cañada

En la villa de Crevillente a treinta de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve:
Siendo las dieciocho horas se reunieron en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial, los señores asistidos al margen componentes de la Corporación Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente mas Martínez y con asistencia del oficial mayor en funciones de Secretario D. Francisco Guillén mas al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y previa convocatoria al efecto.

Siendo la hora señalada y ocupada que fue la Presidencia por el Sr. Alcalde D. Vicente mas Martínez, se declaró abierta la sesión.

Se sirvió orden y el Secretario dio lectura a la Convocatoria circulada al efecto, en la que figura la siguiente Orden del Día: - 1º Lectura y aprobación del acta anterior. 2º Lectura de comunicaciones y boletines oficiales. 3º Recaudación de arbitrios 2º quincena de noviembre. 4º Transferencias creditos. 5º Asuntos Abastos. 6º Asuntos que con el carácter de urgentes se presenten después de esta Convocatoria. 7º Ruegos y preguntas.

1º Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad de los señores asistentes.

2º Leídos los boletines oficiales de la Provincia, se acordó se cumplimenten todas cuantas disposiciones se insertan en los mismos y se relacionen con este Exmo. Ayuntamiento.

3º Dada lectura por cui el Secretario, a la memoria por todos conceptos habida durante la segunda quincena de noviembre actual y que asciende a la cantidad de diecinueve mil setenta y siete pesetas con noventa centavos, los señores de la Corporación Municipal Permanente, se dieron por enterados.

4º Dada cuenta del expediente de suplemento y habilitación de crédito por medio de Transferencia de Crédito del Presupuesto Municipal Ordinario de Partes, propuesto por la Comisión de Hacienda de este Excmo. Ayuntamiento, la Comisión previa deliberación y por unanimidad, acordó aprobar en principio dicho suplemento y habilitación de crédito por transferencia y que el correspondiente expediente se expague al público en la Oficina de Intervención de este Ayuntamiento, por término de quince días hábiles para las reclamaciones que contra el mismo se interpongan y estime oportunas en cumplimiento del n° 3 del Art. 236 del Decreto de 25 de enero de 1946, por lo que se regulan provisionalmente las Haciendas Locales, a cuyo fin se publicarán edictos en el B.O. de la provincia y sitio de establecimiento de la localidad.

5º El Sr. Presidente como Delegado Local de Abastecimientos y Transportes, dio cuenta a la Corporación de los reportes efectuados a la población. Los señores de la Comisión Municipal Peregrinante, se dieron por satisfechos.

Uno habiendo otros asuntos de que tratar, vi haber solicitado el uso de la palabra ninguno de los señores asistentes, el Sr. Presidente dio por terminado el acto a las diecinueve horas y levantándose la sesión y extendida la presente, queda para la firma de los señores asistentes de todo lo que yo el Secretario, certifico.

Domingo

G. Salvador

J. M. Gómez

Sesión ordinaria del dia 7 de Díbre 1949

Presidencia

D. Vicente Mas Matiñez

Ejecutante de Alcalde

D. Guillermo Galván Mas

D. Aurelio Mas Espinosa

D. Francisco López Caudela

En la villa de Crevillente a siete de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve:

Reunidos en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan ocupantes de la Comisión Municipal Permanente de este Exmo. Ayuntamiento al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y previa Convocatoria al efecto y siendo la hora señalada de los dieciocho y cumplida que fue la Presidencia por el Sr. Alcalde D. Vicente Mas Matiñez, fue declarada abierta la sesión con asistencia del oficial Mayor en funciones de Secretario D. Francisco Guillermo Mas, no asistiendo por haberse excusado previamente por ausencia, el Señor Ejecutor Ejecutante de Alcalde, D. Manuel Jiménez Pastor.

Se ordenó de la Presidencia y el Secretario dieron lectura a la Convocatoria circulada al efecto, en la que figura la siguiente Orden del Día: 1º Lectura y aprobación del acta anterior. 2º Lectura de comunicaciones y boletines oficiales. 3º Distribución de fondos. 4º Aprobación de cuentas y facturas. 5º Dar cuenta nombramientos en propiedad municipal. Dña. Carmen Cravito. 6º Solicituds. 7º Dar cuenta recepción por parte este Ayuntamiento nuevo mercado de Alistros. 8º Solicitud D. Avelino de la H., devolución fiura construcción mercado Alistros. 9º Aprobación certificación final obras mercado Alistros. 10º Asuntos de Alistros. 11º Asuntos que con el carácter de urgentes se presenten después de esta Convocatoria. 12º Ruegos y preguntas.

x 1º Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad de los señores asistentes.

x 2º Leídas las comunicaciones y boletines oficiales, la Comisión se dio por enterada y acordó se cumplimentaran todas celeratas y relacionadas con este

Ayuntamiento.

3º Despues en cumplimiento del 565 del Estatuto municipal en relacion con el 8º del Reglamento de Hacienda se presentó el proyecto de distribucion de fondos para el pago de atrasos que es el presente asunto, que formula el Sr. Interventor para su aprobacion. Los señores de la Comision Municipal Permanente, hallandolo conforme a la previa deliberacion y por unanimidad, acordaron aprobarlo.

4º Vista la relacion de facturas- recibos n° 26 que formula la Oficina de Tesoreria, para su aprobacion por el Exmo. Ayuntamiento si procede y que asciende a la cantidad de diez mil seiscientos cincuenta y dos pesos con treinta y seis centimos. Los señores de la Comision Municipal Permanente, se dieron por enterados, acordando se paguen con cargo a los capitulos y articulos del actual presupuesto de gastos y que en la cuenta se mencionen.

* 5º Por cui el Secretario se dio cuenta de la comision de la Fefatura Provincial de Sanidad de alcaute, en la que indica que con fecha veintidos de noviembre ultimo, Señor Camilo Braviato Vicef. Matrona de a.P.D. de este Exmo. Ayuntamiento, habia cesado en el desempeno interino de dicho cargo y que con fecha veintidós del propio mes habia tenido posesion del mismo con caracter de propietaria para el que habia sido autorizada por O. M. de 26 de octubre pasado. Los señores de la Comision Municipal Permanente, se dieron por enterados, acordando se hagan constar en el Expediente personal de la enseñanza, las autorizaciones correspondientes.

6º Por cui el Secretario, se dio cuenta de las siguientes solicitudes:

1º Correos Ortiz Galiana en S. Antonio 9, derribar la Fachada para hacerla nueva.

2º Francisco Mas Belen en Angel 41, abrir una

puertas a la calle en la casa de su propiedad que sita en
C.^o General Santurio n^o 3.

3º Manuel Martínez Caudela, en misión, reparar el
techo de la indicada casa.

4º Antonio Díaz Cecilia en C. de Tenui 29, colocar unas
puertas cristales, sobre la fachada con marco de chapa y
pintar un letrero que diga "Hofalatexia".

5º Isabel Caudela Pastor en Pl. Eliasi 2, lleva a cabo
una reparación general en la casa que tiene en Huertas 1 y
abrir una nueva ventana a la calle.

6º Manuel Alfonso Hernández en C. Sotelo 6, cambiar
las puertas de la casa de su propiedad que sita en P. Basual 5.

7º Isidro Boyer Orellana en P. Sebastián 16, construir
un piso sobre la casa de su propiedad, sita en Ciudad, 92,
con dimensiones de ochenta y uno metros cuadrados.
pintando plomo.

8º Vicente Pérez Gómez, en Generalísimo 4, cambiar
las puertas de la casa de su propiedad en Sabía 3.

9º José Sáenz Carreres en Purísima 4, hacer un
nuevo piso vivienda sobre la indicada casa cuyas
dimensiones son cincuenta y cinco metros cuadrados acorde
pintando plomo.

10º Dolores Mas Carreres en Purísima 36, cerrar
la puerta de la calle que da a Santa Anastasia, en
medio de donde hoy se encuentra.

11º José Mas Caudela en Santa Rita 16, cambiar
las puertas de la calle de la indicada casa.

12º Francisco Alfonso Madrid en Angel 31, ensanchar
las puertas de la calle, para darle entrada a una vivienda.

13º Concepción Martínez Mas en Vayona 4, reparar
la chimenea, de la indicada casa.

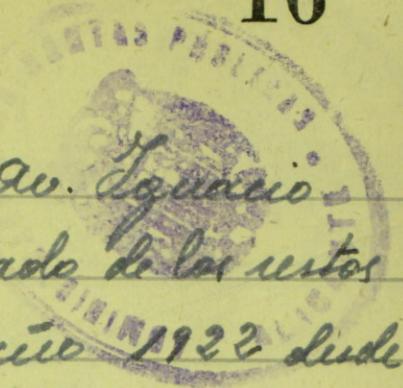
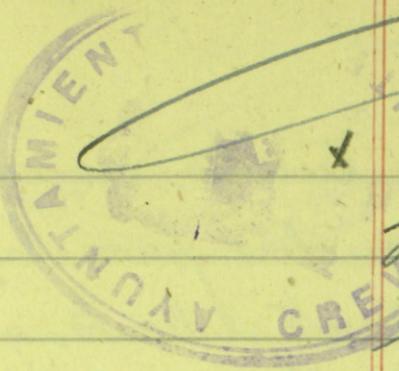
14º Andes Mallorquina Benítez en S. Antonio 10, en
lucir la fachada de la casa de su propiedad en C.^o General
Santurio y reparar las aldotas de los ventanas en la casa
de su domicilio.

A los señores de la Comisión Municipal Permanente

previa deliberación y por unanimidad y en atención a los informes emitidos por las de Fomento, acordaron acceder a lo solicitado por los interesados, con la salvaguarda de que los señores Francisco Mas Beltrán, ha de proceder a encubrir toda la fachada de la casa n.º 3 de la Callevia del General Saenz Peña y que a D. Audes Mallehera no se le autoriza el culcado de la fachada que solicita por estar dicha calle sujeta a ensanche.

15º Isabel Pérez Vázquez, en Cal. Saenz Peña 5 solicita autorización para construir una casa en solar de su propiedad situado en el n.º 8 de la misma calle, de acuerdo con el Plano y Memoria que presenta al efecto redactado por el Arquitecto D. Antonio Ferrando Peral y al amparo del Decreto-Ley de 19 de Noviembre de 1948 sobre viviendas beneficiables. Los señores de la Comisión Municipal Permanente, previa deliberación y por unanimidad y vistos los informes de la Co. de Fomento de Fomento, acordaron acceder a lo solicitado ajustándose a la linea que oportunamente se le diera y el sobrante que resulte pueda hacer uso del mismo e incluso vallado en forma para poder ser aprovechado hasta que dicho sobrante venga a otros, pueda constituir ensanche aprovechable de la calle.

X 16º Joaquín Urbau Sánchez en Villa 21, indica que hallados construyendo una vivienda en la carretera de Alicante-Murcia y existiendo en sitios contiguos a dicha propiedad, se ponga este en debidas condiciones, para evitar posibles olores, así como colocar una alambrada a unos olos metros de la mencionada carretera con el fin de cercar la indicada propiedad. Los señores de la Comisión Municipal Permanente, te dirán por enterados y acordaron se trámite acerca de la Jefatura de Obras Públicas.



- * 17º Pascual Sánchez Martínez en Av. Ignacio
Sánchez, solicita autorización para el traslado de los restos
mortales de un hijo suyo fallecido en el año 1922 desde
el cuadro segundo Este del Cementerio, al nicho de su pro-
piedad situado en calle Santo Cristo.
- * 18º Joaquín Urbau Sánchez en Villa 21, autori-
zación para proceder al traslado de los restos mortales
de su padre político fallecido en el año 1939 y dentro del
Cementerio, desde el nicho de su propiedad situado en ca-
lle Santo Cristo alantean también de su propiedad
situado en los parcelas 3 y 4 de la misma calle.
- * 19º Manuel Sol Galván en cliquet 33 y que
quedó pendiente anteriormente, aclara que en vez
de cesión por parte de María Galván Pastor de
la media parcela n.º 29 lindoposte con la 30 enve-
nación antigua del Cementerio de esta villa, se trata
de una veleta hecha por la misma al solicitante
a cuyo efecto acompaña el correspondiente justifi-
cante.
- Los señores de la Comisión Municipal Permanente
vistas las solicitudes que proceden y en atención a
los informes de la Comisión de Educación y Sanidad
acordaron acceder a lo solicitado y previo el pago
de los derechos correspondientes.
- * 20º María Lemosada mas en nombre de los ven-
dedores del mercado de abastos y en atención a las proxi-
mas fiestas de Navidad y Año Nuevo, solicita el
cierre del mercado el día veinticinco (Navidad)
y 1º de Enero (Año Nuevo) como en años anteriores abi-
riendo al público el día veinticuatro y treinta y uno
del actual, tarde y noche. Los señores de la Comi-
sión Municipal Permanente en atención a lo soli-
citado y al informe de Gobernación, acordaron
acceder a lo propuesto por los interesados.
- * 21º Hijos de Vicente Lemperé, que en sesión anterior

solicitarse autorización para instalar un motor como generador de una máquina de coser suelas para la fabricación de alpargatas y que quedó pendiente hasta que presentaran autorización de la Tesorería de Industria, para la expresidente instalación, presentan ésta y acordaron al propio tiempo que la misma ha de instalarse en calle Fabio 8 en vez de General Mola. Los señores de la Comisión Municipal Permanente, acordaron se haga ésta en forma reglamentaria.

22º Peacino Ledo mas en suya 14, solicita adquirir de manera permanente y con carácter eventual, el puesto 58 de la Plaza de Abastos, para la venta de frutas y verduras. La Comisión Municipal Permanente, visto el informe de la de Gobernación, acordaron conceder lo solicitado.

8 23º Audres Galipienzo Sanchez en suya 21, Encargado de la recogida de basuras, solicita se le aumente hasta trescientos pesos, la cantidad que actualmente viene percibiendo anualmente, de este Ayuntamiento, por el indicado servicio. Los señores de la Comisión Municipal Permanente, acordaron para a informe de la Comisión de Hacienda.

P. 24º En cuanto a la solicitud de Peacino mas Lopez, referente a la Parcela n° 173 numeración antigua del Cementerio de esta Villa, y que quedó pendiente en sesión anterior para informes de la Secretaría, y teniendo en cuenta que el Título primitivo sigue informa ésta y resuviendo al n° 61 del libro correspondiente expedido con fecha 31 de diciembre de 1906, lo fue a nombre de D. Celio Vela Sanchez y teniendo en cuenta asimismo de la buena fe con que hizo esta Comisión al expedir por acuerdo de 15 de Junio del año actual, Título de propiedad, por traslado, a nombre de Señor Sofía Marcos Perraudel. Los señores de la Comisión Municipal Permanente, previa deliberación y por unanimidad y en atención a que la cesión de la re-

ferida lanza se halla hecha por un solo heredero del Sr. Bel
uso Vela Lanzas y no por el otro que existe S. Fulmo Vela
Lafuente, acordándose anular en primer término el tí-
tulo expedido a nombre de la Sra. Manos Lerraudes,
que para legalizar dicha propiedad, presente docu-
mento referente al otro heredero que se sitúa y que acre-
dite cuanto proceda sobre dichos derechos.

x 7º En continuado acto, la Ciudadanía dio cuenta del
acta de recepción definitiva de las obras del Mercado de
abastos de esta población, con motivo de la terminación
final de las mismas y que copiada literalmente dice así:
"En Cievillete a dos de abril de mil novecientos cuarenta
y nueve. Siendo las cinco horas de la tarde, se cumple
en el despacho de la alcaldía, el Sr. Alcalde Presidente
del Ayuntamiento S. Vicente Mas Martínez, el Arqui-
fecto D. Antonio Lerraudes Peral autor del Proyecto y direc-
tor de las obras del Mercado de Abastos, inaugurado con
toda solemnidad por el Excmo. Sr. Gobernador Civil
previa bendición por el Excmo. y Revmo. Sr. Obispo de
la Diócesis el dia veinte de marzo del pasado año,
el Contratista de las mismas S. Avelino de la Hr.
Lerraudes, asistidos por el Sr. Secretario de la Corpo-
ración Municipal D. Antonio Molina Magaña
para proceder de acuerdo con el pliego de condiciones
facultativas de la obra, a la recepción definitiva
de las mismas; trasladados al mercado y después
de recorriérselo, encontrándose en buen estado todas
las obras y habiendo pasado el plazo de garantía,
acuerdan proceder a la recepción definitiva de las
obras. = Y para que conste firman la presente por
cuadriplicado en el lugar y fecha al principio
indicados. = V. mas = Avelino de la Hr. = A. Lerraudes
Peral = Antonio Molina. Rubricados. Hay un sello
de la alcaldía".

Los señores de la Corporación Municipal Perma-

ante vista el acta de recepción que procede, se dicen por enterados acordando la aprobación de la misma en todas sus partes, y que se dé cuenta al Pleno.

X 8º Por vía del Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la solicitud del Constructista de Obras, D. Avelino de la Uz Pereraudéz, en la que indica que habiendo vencido el plazo de garantía de las obras del Mercado de Abastos y quedado construidos por el mismo, y que viendo se encuentran en la actualidad en perfectas condiciones y segun las buenas reglas de construcción solicita le sea devuelta la fianza que a tal efecto, constituyó en la Caja Municipal. Los señores de la Comisión Municipal Pereiraute, en atención a la solicitud que procede y teniendo en cuenta el haberse llevado ya a cabo por parte de este Exmo. Ayuntamiento, la recepción de las obras del mercado de abastos, previa deliberación y por unanimidad, acordaron se proceda por la Oficina de Intervención y Depósito, a la devolución de la fianza definitiva que constituyó en su día, Dn Avelino de la Uz Pereraudéz para ejecución de las obras del mercado de abastos y que asciende a la cantidad de treinta y dos mil quinientos veinticinco pesos con ochenta y seis centavos.

X 9º Seguidamente se presentó certificación final de obras del mercado de abastos, que formula el Arquitecto D. Autasio Ferrero Peral, director de las mismas a favor del constructista de aquellas D. Avelino de la Uz Pereraudéz y por cantidad de doscientas siete mil ochocientas cincuenta y cuatro pesos con cincuenta y seis centavos (207.854'58). Y los señores de la Comisión Municipal Pereiraute, examinada la certificación de referencia y hallada conforme, previa deliberación y por unanimidad acordaron dispensarle su aprobación.

+ 10º El Sr. Presidente, como Delegado Local d



Abastecimientos y Transportes, dio cuenta a la Comisión de los repartos efectuados a la población. Los señores de la Comisión Municipal Peruaventé, se dieron por enterados.

X 11º Seguidamente se dio cuenta de las bajas hechas en el Padroce de habitantes de esta población y su término municipal, y que han causado alta todas ellas en el ayuntamiento de Badalona. Los señores de la Comisión Municipal Peruaventé, se dieron por enterados.

X 12º En continuación se dio cuenta de nuevo de la solicitud escrita por el auxiliar Mecanógrafo de este Excmo. Ayuntamiento María Esquer Crespo, sobre el conocimiento de años de servicios sin interrupción prestados como Temporera en las oficinas de Secretaría, comprendidos entre primero de enero de 1940 y once de febrero de 1948 en que mediante ordenación fue nombrada en propiedad para el cargo que actualmente desempeña y cuya solicitud quedó pendiente para estudio, en inicio de siete de abril del referido año 1948.

De los informes de las comisiones de Gobernación y Hacienda, así como los de Secretaría e Intendencia se desprende clara y terminante, que la referida funcionaria de huelga, ha prestado durante el periodo de tiempo que indica, servicios sin interrupción, como Temporera, en las oficinas de la Secretaría municipal y es evidente pues que si no de derecho si de hecho, debía percibir en concepto de premio a sus servicios, los quinquevios correspondientes.

J Los señores de la Comisión Municipal Peruaventé, previa deliberación y por unanimidad y ante el deseo de premiar los servicios prestados por el hoy Auxiliar Mecanógrafo María Esquer Crespo con anterioridad al desempeño de dicho cargo y teniendo

en cuenta que su comportamiento no dio lugar en momento alguno a autorización de ninguna clase, acordaron se enviar a la misma a efectos de percepción de quinqueños, un periodo de tiempo comprendido entre el mes de febrero de mil novecientos cuarenta y tres y la misma fecha del año mil novecientos cuarenta y ocho, o sea, cinco años de servicios continuados y cuyo quinquenio arranca del diez por ciento del sueldo que disfruta, empezando a percibir en primeros de enero del proximo año mil novecientos cuarenta.

Ruegos y preguntas

- * A propuesta de la Presidencia, se acordó proceder a la confección de uniformes de invierno para la Guardia Municipal, acordándose asimismo, delegar en el Sr. Alcalde-Presidente, para que haga las gestiones oportunas para cumplimentar este acuerdo.
- * El Sr. Enciente Alcalde d. Francisco Llopis Baudela en la reunión de la Presidencia hizo uso de la palabra para hacer constar, que era muy conveniente a los intereses generales, que el sacrificio de aves en general conejos y cabritos se llevara a efecto, en el Matadero Municipal con referencia a los que se dedicaran a la venta al público, recordándose esta carne por el Inspector Municipal Veterinario y sellándole con el de carnes de aquella dependencia, esto permitiendo en modo alguno, la venta de esta clase de carne, que no haya pasado por los requisitos antes indicados. Los señores de la Comisión Municipal Permanente, en atención a la propuesta del Sr. Llopis Baudela y lo acertado de la misma, acordaron conforme a lo propuesto y que se certifique este acuerdo al Inspector Municipal Veterinario y a los vendedores de carne en el mercado.
- * A propuesta del Sr. Enciente Alcalde dan susel

mo Mas Espinosa, se acordó interesar del Sr. Director de las Escuelas Graduadas, la formación y reunión antes del dia veinti y uno del mes actual, de un inventario de todo el mobiliario escolar existente y estado en que se halle el mismo.

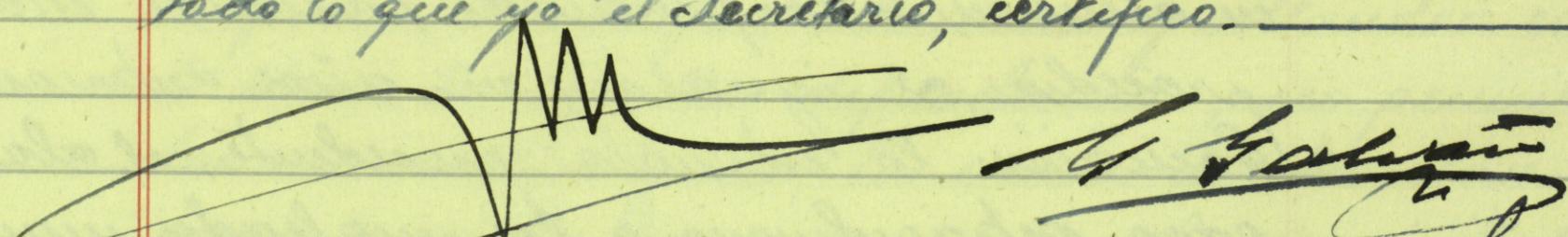
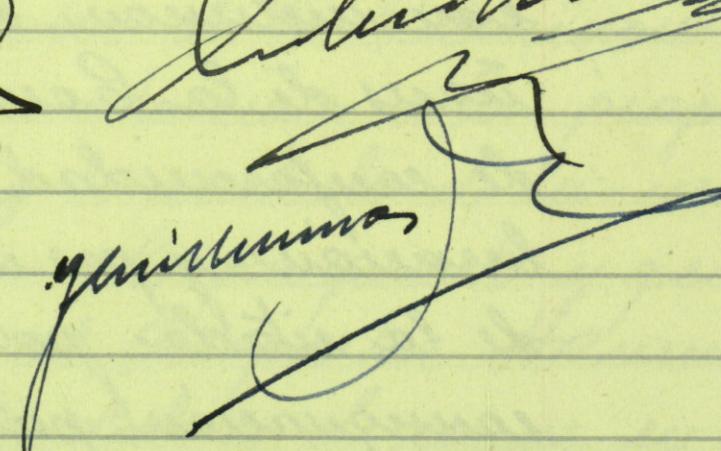
* La Presidencia expone la conveniencia de formar y ultimar el inventario general de bienes muebles e inmuebles de este Exmo. Ayuntamiento para cuyo fin proponía se acordase y se encargase de dichos trabajos al oficial Tercero de Secretaría, en funciones de Interventor de Fondos Municipales D. Francisco Gaudela Pastor, siendo auxiliado en estos trabajos, por el depositario de Fondos de esta Corporación Municipal, Don José Mauchis Hurtado. Se acordó conforme a la propuesta, así como establecer un mes de plazo para la realización de aquellos trabajos.

b. manifi dpp
* Encubierta a propuesta de la Presidencia, se acordó designar al Sr. Enciente Alcalde D. Auselmo Mas Espinosa, para que proceda a llevar a cabo una revisión de las calles que haya necesidad de roturar dando cuenta a esta Comisión para proceder en consecuencia.

* La Presidencia, expone a continuación, que en atención a las previstas fianzas de Matridad, procedía al igual que en años anteriores y si la Comisión lo estimaba procedente, el abono de una paga extraordinaria a los empleados municipales, con inclusión del personal sanitario. Y los señores de la Comisión Municipal Permanente, de conformidad con dicha propuesta, previa deliberación y por unanimidad, acordaron el abono de la citada paga extraordinaria; y no habiendo conseguido para ello, la Presidencia indica haberse puesto ello, en la propuesta de Transferencia que figura en el acta de la sesión anterior y por si

blegaba el acuerdo adoptado, del que se daría cuenta al Pleno.
Tal igualmente la Presidencia expuso, que en atención
a las circunstancias que existen en cuanto al personal
de Secretaría se refieren producidas por la vacante del
cargo de Secretario y habilidades para este y el de
Intendente de Bienes Municipales, había nombrado
con fecha primera de noviembre último Oficial
Temporero de Secretaría a Ignacio Pastor Villanueva
sustituyendo dicha designación a la aprobación de
la Comisión Municipal Permanente, estando acuer-
dado en el caso de fijarle los jornales a percibir como
tal Temporero. Los señores de la Comisión munici-
pal Permanente, acordaron por unanimidad, la de-
signación hecha por la Presidencia de Temporero de
Secretaría a favor de Ignacio Pastor Villanueva y
asignarle un jornal mensual de cuatrocientas
cincuenta pesetas.

No habiendo otros asuntos de que tratar ni
haber solicitado el uso de la palabra ninguno de
los señores presentes, el Sr. Presidente dio por termi-
nado al acto a las veintidós horas y cuarenta min-
tos, levantándose la sesión y extendióla la presente,
quedó para la firma de los señores asistentes de
todo lo que yo el Secretario, certifico.


Ignacio Pastor Villanueva


Diligencia: Cíviliante razon de Guimbre de mil novecientos veinte y nueve

I da porro yo el Suntario para hacer constar que la reunión ordinaria convocada este día para este año por un haber convocado ministro supuesto de Hacienda Camajales de que asistí.



Guillermo

Diligencia: Cíviliante razon que de Guimbre de mil novecientos veinte y nueve.

I da porro yo el Suntario para hacer constar que la reunión extraordinaria convocada para este año es la ordinaria del día anterior no ha podido tener lugar por falta de ministro de Hacienda Camajales de que asistí.



Guillermo

Sesión ordinaria del día 25 Díbrie 1949

Presidencia

D. Vicente Mas Martínez

Cíviliante alcalde

D. Guillermo Galván Mas

D. Aurelio Mas Espinosa

D. Francisco López Caudela que se expresan componentes de la Comisión Municipal permanente de este Excmo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde dho.

Vicente Mas Martínez y asistidos de cui el Oficial mayor en funciones de Secretario D. Francisco Guillermo Mas, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y primera convocatoria al efecto. Siendo la hora señalada y ocupada que fue la Presidencia por el Sr. Alcalde.

S. Vicente mas Martínez, fue declarada abierta la sesión.
Se hace constar que asiste el Dr. Ernesto Vicente ob Alcalde S. Manuel Jiménez Pastor, por haberse excusado previamente por ausencia.

Se ordena de la Presidencia yo el Secretario de lectura a la convocatoria girada para esta sesión en la que figura la siguiente orden del día. 1º Lectura y aprobación del acta anterior. 2º Lectura de comunicaciones y boletines oficiales. 3º Recaudación abonos 1º quincena del actual. 4º Aprobación de cuentas y facturas. 5º Solicituds. 6º Dar cuenta expediente subasta faja terreno sobrante vía pública calle Nueva. 7º Acordar si procede, gratificación médicos A.P.D. por asistencia consulta Hospital. 8º Padravos abonos Municipales 1950. 9º Subastas servicios Transporte carros. - Recaudación Lonja frutas y verduras. - Sacas de arena. - Aprovechamiento paros negros, saca de estiércoles y báruas de edificios particulares y aprovechamiento de aguas residuales. 10º Tratar de asuntos de la Beneficencia Municipal. 11º Asuntos Abastos. 12º Asuntos que con el carácter de urgentes se presenten después de esta convocatoria. 13º Ruegos y preguntas.

- x 1º Leida el acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad de los señores asistentes, con la aclaración siguiente:

"Que el acuerdo referente a la devolución de la fianza que tenía depositada el contratista de los obra del Mercado de Abastos S. auxilio de la Ete Peruanos, solo debe referirse a la ratificación de dicha devolución, ya que la misma a virtud de acuerdo de la Comisión Gestora de este Exmo. Ayuntamiento de fecha veintitrés de abril de mil novecientos cuarenta y ocho, fue devuelta al indicado señor, con fecha cinco de mayo del mismo año."

- x 2º Leidos los boletines oficiales de la provincia, las sesiones de la Comisión Municipal Peruanaute,

X

dura por enterados acordando se cumplimenten las siguientes
y en cuanto con este Ayuntamiento se relacionen.

Acuerdaron

que se pague

3º Dada cuenta de la recaudación hecha por todos
conceptos en la Oficina de Aduanas, durante la primera
quincena del mes actual y que asciende a la cantidad
de diecisiete mil novecientas cincuenta y una pesetas
con quince céntimos. Los señores de la Comisión
Municipal Permanente, se dieron por enterados.

Convenio de la Junta

4º Se acordó proceder al pago de la veintena de bue-
nos correspondientes, aparte del proyecto de la Escalera
de esta población devengados por el arquitecto don auto-
rro Serrano Peral y por pesetas cinco mil diez que se-
rían abonadas con cargo al Capítulo de Encargos del
actual Presupuesto de Gastos.

Quinientos se acordó el pago de la cantidad de tres
cientas diecinueve pesetas veinticinco céntimos, importe
de un rodillo para vaciar cañones en el matadero
Municipal, a Olegario Tarral alavés que lo suministra.

Con respecto a esta factura el Secretario que auto-
riza hace constar los dechos del Agente de Ventas de
dicho Casa S. Tarral Serrano Lora, de ceder el im-
porte de su comisión que asciende a cuarenta y una
pesetas veinticinco céntimos, a favor de este Ayunta-
miento. Los señores de la Comisión Municipal Per-
manente, acordaron apesar de los buenos deseos del Sr.
Serrano y en atención a las circunstancias que causaron
en el mismo, no admitir la propuesta y que conste
en acta el agradecimiento de la Corporación por el
rasgo de desprendimiento de dicho señor.

5º Los pidió el Secretario fue dada cuenta de las si-
guientes solicitudes:

1º José Luis Oliver, en Salibé 6, autorización
para arreglo de fachada y reparación interior de
la casa Calvo Satelo de sei propiedad.

2º José Belén Gómez en Vaysua 80, hacee un pa-

to de 9 cu² contiguo a la fachada de dicha cueva.

3º Cueva Saculuz Galipienzo en Veeda Hospital 5, reparar la fachada de dicha cueva.

4º Memoriares Pareda Pérez, en Ciudad 10 e-
treniar las puertas de la calle de la ciudadada casa-

5º María Soler Lajando, vecina de Murcia,
hacer el rocalo de la fachada de la casa de su
propiedad que sita en calle Hospital.

Los señores de la Comisión Municipal Permanente,
en virtud los informes de la de Documento, acordarán
acceder a lo solicitado y en cuanto a la
cuestión, a base de que proceda a echar la fa-
chada de la casa que indica.

6º Pedro Molla Caudeleta, en Campamento 12
trasladar la industria que posee de fabrica de
alpaquillas, que tiene instalada en el n^o 39 de
dicha calle a la de B² Mauchanteo s/n, con sus
correspondientes muebles.

7º María Ruiz Ramírez, en a. mas 26
abrirse a la cailla n^o 13 del mercado de Alas-
tos.

8º Isidro Boyer Avellán en P. Sebastián 16 de
sea adquirir la parcela n^o 24, media de la 22 lie-
dante con la 24 y media de la 26 también lindan-
te con la vecina, de la calle Santo Cristo del Cemien-
tario de esta Villa.

Los señores de la Comisión Municipal Permanente
en atención a los informes de las comisiones de Gober-
nación y Educación y Salud y Documento, previa
deliberación y por unanimidad, acordarán acceder a
lo solicitado, extendiéndole los títulos correspondientes
a d. Isidro Boyer y en cuanto a lo de Pedro Molla
que se trámite reglamentariamente.

6º Sequidamente se dio cuenta en el expediente
de rebaja de la llevada a cabo con fecha treinta

AVUL

do septiembre ultimo para la ejecución y venta de una
faixa de terreno solamente de la vía pública del dominio
particular propiedad de este Municipio y situada en
calle Nueva y cuya subasta fue adjudicada provi-
sionalmente en dicho acto al único postor el Señor
Perez Aduar, por la cantidad de dos mil veinte
y dos pesetas, cincuenta centavos (2.092'50). Los seño-
res de la Comisión Municipal Permanente, en atención
a que la misma ha sufrido toda la tramitación regla-
mentaria, puesta deliberación y por unanimidad acorda-
ron elevar la misma a definitiva y que se proceda
a la devolución del depósito provincial que constitui-
ó el Sr. Perez aduar y a notificar a éste, dicha
adjudicación definitiva y a realizar el ingreso en
areas Municipales del importe del mismo.

Asimismo se acordó se eleve a escritura pública,
dicha ejecución, expediéndole al Sr. Perez aduar
certificación del presente acuerdo, interior no se for-
malice la indicada escritura, autorizando al Sr. Alcalde para firmarla.

7º Acto seguido el Sr. Presidente manifestó a la
Comisión que teniendo en cuenta se encontraba el año
actual y no hallando acuerdo la gratificación que
figura en el Presupuesto Municipal Ordinario de Gas-
tos al Cap. 8º art. 2º Part. 3º por servicios prestados en el
Hospital asilo de la Purísima Concepción en el año
actual, procedió acordarla. Los señores de la Comi-
sión Municipal Permanente, puesta deliberación y
por unanimidad, teniendo en cuenta los servicios
prestados acordó que se abone a D. Juanel Landa-
mas, D. José Sáenz Rico y D. Alberto Vega Revilla
medicos de A.P.D. mil pesetas cada uno y a los prac-
ticantes D. José Ruiz Rodezno, D. Joaquín Belen San-
chez y D. Vicente Sempere Asensio, se les abone la
cantidad de quinientas pesetas a cada uno de
ellos.

8º Acto seguido se dio cuenta con los jardines formados por el negociado de Hacienda y Estadística Científica, para el cargo de las "exacciones municipales" "derechos o tasas" e "impuestos y que a continuación se detallan distintivos y ayudas, arbitrio no fiscal acuerdadas al alcantarillado, Vigilancia establecimientos, Zonificación vecindarios, Inspección y reconocimiento sanitario, Alquileres mercados, Servicio alcantarillado, Desague, Ocupación suelo y Subsuelo vía pública, Entrada carros, Cuotas y toldos, Puestos y barracas, Parada carros, Licencias tránsito de animales, Impuestos caninos y circulos recreo, Alquileres alcohol, Mesas café, Radaje, Poros negros y Circulación rodada de lujo.

Los señores de la Comisión Municipal Permanente, previa deliberación y por unanimidad, acordó aprobarlos y que se expusieran al público por término de diez días para reclamaciones, anunciadose por medio de edictos que se publicaran en el B.O. de la provincia y ritos de constitución de la localidad.

9º A continuación se dio cuenta de los pliegos de condiciones para las subastas relativas al arriendo de las exacciones de los servicios de compra y contratación de frutas y verduras, del aprovechamiento de sacas de arena, grava y piedra de los terrenos comunales; la adjudicación del aprovechamiento de poros negros, sacas de estiércoles y basuras de edificios particulares y cesión de las vías de la vía pública; el aprovechamiento de aguas residuales; el servicio de transporte de lodos muertos para el proximo año de 1950. Los señores de la Comisión Municipal Permanente, en su vista acordaron llevar a efecto las subastas de referencia y a tenor de lo

dispuesto en el art. 26 del Reglamento de Contrataciones de obras y servicios municipales y que se expongan al público para deliberaciones durante el plazo de cinco días, desde el siguiente al de su inserción en el B.O. de la provincia y con las que hubieren se sujetas a la aprobación de esta Corporación Municipal Peruante.

10º Por la Presidenta se expuso la conveniencia de tratar sobre la reorganización de los servicios de la Beneficencia Municipal, así como por lo que afecta a la consulta diaria que se lleva a cabo en el Hospital de esta villa, para enfermos acogidos a la misma y después de breve discusión sobre este punto, se acordó que de acuerdo y a partir de primero de enero del próximo año 1950, se exija a los señores de A.P.D. reunirse a este Ayuntamiento y en el plazo del 1 al 5 del mes siguiente, parte de los enfermos asistidos, durante el mes y visitas realizadas a los mismos, anotando y con relación al punto que procede, se acordó se oficie a la Superiora del Santo Hospital para que por la hermana encargada de los servicios sanitarios del mismo, se formalice y remita a esta Corporación Municipal, inventario detallado del material quirúrgico y demás cosas existentes en las dependencias donde se hallan instalados dichos servicios.

11º El Sr. Presidente como Delegado Local de abastecimientos y Transportes, dio cuenta a la Corporación Municipal, de los repartos efectuados a la población. Los señores de la Corporación Municipal Peruante, se dirige por enterados.

12º Por vía el Secretario, se dio cuenta de los inventarios, material escolar y estado del mismo de las distintas escuelas nacionales de esta población, que han revisado el Sr. Director de las Escuelas Graduadas, en cumplimiento de acuerdo adoptado

al efecto en sesión anterior y los señores de la Comisión Municipal Permanente, previa deliberación y por una unanimidad acordaron para los siguientes a la Comisión de Educación y Salud que el fin de que con arreglo a las disposiciones económicas de que se dispone dentro del actual Presupuesto Ordinario, se realice en dicho mobiliario, las reparaciones y arreglos necesarios, dando cuenta a esta Comisión del resultado de todo ello.

Tres habiendo otros asuntos de que tratar, vi haber solicitado el uso de la palabra cinco de los señores presentes, el Dr. Pseudógeno dio por terminado el acto a las veinte horas y treinta minutos, levantándose la sesión y extenuada la presente, queda para la firma de los señores encuestados, de todo lo que yo el Secretario, certifico.

6 - 6 - 0 - 3

En Caudete

Decreto

Yusticia

Diligencia = Convocando a reunión de Gremio de mil novecientos veintiún y nueve.

La pongo yo el Sustento para hacer constar que la sesión ordinaria previamente convocada por este día no ha podido tener lugar por falta de número de Señores Concejales de que consta

Vº Bº

M Alcalde

Yusticia



Diligencia = Crovista matos de bruno de mil novientos minu-
tos.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la
mism ordinaria reunión convocada para este dia no
se ha podido tener lugar por falta de número de señores
concejales de que satisfizo

V. B.
M. Alcalde

Guillermo



Sesión ordinaria del dia 11 de Enero de 1950

Presidente

D. Vicente Más Martínez
Cenientes de Alcalde
D. Guillermo Galván Más
D. Amelmo Más Espinoza
D. Manuel Giménez Pastor
D. Francisco López Gaudela

ministr

Reunidos en el Salón de Sesiones de
esta casa comisarial los Sres. que al
margen se expresan componentes de la
Comisión Municipal Permanente de este
Exmo. Ayuntamiento al objeto de celebrar
la sesión ordinaria correspondiente a
este dia y previa convocatoria al efecto
siendo la hora señalada la de las diez
y ocho y bajo la presidencia del Sr.
Alcalde Presidente D. Vicente Más Mar-

línez asistidos de mi el Oficial Mayor de Secretaría
en funciones de Secretario D. Francisco Guillén Más
siendo la indicada hora y ocupada que fue la Presi-
dencia por el Sr. Alcalde se dedico abriendo la sesión.

De orden de la Presidencia yo el Secretario dejé
lectura a la convocatoria girada al efecto para esta
sesión en la que figura el siguiente orden del día:
1º Lectura y aprobación de Acta anterior. = 2º Lectura de
Comunicaciones y Boletines Oficiales. = 3º Recaudación de ar-
bitrios 2º quincena de diciembre. = 4º Aprobación de cuentas
y facturas. = 5º Expediente instalación un motor en la calle

Sabia por hijos Vicente Sempere = 6º Solicituds.= 7º
Nombramiento en propiedad practicante d. José Galera.
8º Se de Practicante interino d. Vicente Sempere = 9º Dan
cuenta y autorizar en su caso petición Museo Arqueo-
lógico Provincial para realizar excavaciones en este tér-
mino= 10 Acordar jornal medio de un bracero en el
actual año para efectos de quintas.= 11 Contrato ~~8~~ Cam-
da Unión Musical presente año.= 12 Asuntos de Abastos.
13 Asuntos que con el carácter de urgentes se presen-
ten después de hecha esta convocatoria.= 14 Puegos
y Preguntas.

- Anamalario
noticias*
- * 1º Leida el Acta de la Sesión anterior fué apro-
bada por unanimidad de los Sres. de la Comisión.
- * 2º Leidos los Boletines Oficiales de la Provincia los Sres.
de la Comisión Municipal Permanente se dieron por ente-
rados acordando se cumplimenten todas las que en cuanto
se relacionan con este Ayuntamiento.
- * 3º Se dio cuenta de la recaudación habida por todos con-
ceptos en la oficina municipal de arbitrios durante
la segunda quincena del mes de Diciembre del pasado
año de 1.949 y que asciende a la cantidad de vein-
tisiete mil setecientos tres pesetas y diez centimos y
los Sres. de la Comisión Municipal Permanente se di-
eron por enterados.
- * 4º Los Sres. de la Comisión Municipal Permanente
se dieron por enterados de no haber cuenta alguna ni
factura por aprobar en la presente Sesión.
- * 5º Se dio cuenta del expediente instruido a virtud
de solicitud producida por la razón social Hijos
de Vicente Sempere para la instalación de un motor
de 1 H.P. en la casa nº 8 de la calle de la Sabia
como generador de una maquina de coser alpargatas
con suela de goma.
- Y la Comisión Municipal Permanente previa deli-
beración y por unanimidad, con vista del expresado

C.R.E.Y.U.

expidiendo y del informe emitido por la Comisión de Fomento acordó acceder a lo solicitado por la razón social Hijos de Vicente Semper y que se notifique este acuerdo a la razón social interesada.

X 6º Por mi el Secretario y de orden de la Presidencia di lectura a las siguientes solicitudes:

carta Joaquín Ibáñez

1º Joaquín Ibáñez Guilló con domicilio en Gral. Queipo de Llano nº 11 solicita autorización para proceder a la construcción de una casa de planta baja acogida a los beneficios de la Ley de 19 de Noviembre de 1948 sobre zolar de su propiedad situado en el ensanche del distrito de San Francisco desviación de la carretera general de Murcia Alicante, de conformidad con los planos y memorias que se adjuntan y fejo la dirección facultativa del Arquitecto D. Alfonso Fajardo y Asociador D. Alfonso Prats y García del Bustos.

J. Los Sres. de la Comisión Municipal Permanente vista la solicitud de referencia y documentos que acompaña acordaron la aceptación en principio de la misma y que se tramite a cerca de la Jefatura de Obras Públicas de esta Provincia.

X 2º Miguel Más en San Francisco nº 21 desea reparar el zocalo de la fachada de dicha casa.

X 3º Francisco Serna Tortajada en Planelles, 36 hacer un retrete empotrado a la fachada de la indicada cuela

X 4º José María García en Angel, 150 desea sacar la puerta de la calle para reducirla un poco.

X 5º Pasual Ruiz Valero en Angel, 79 desea levantar medio metro aproximadamente mas, las tapas del patio que tiene la indicada cuela de su propiedad

X 6º Francisco Pérez Asensi en Allorens, 161 desea reparar la fachada de la indicada cuela.

X 7º Manuel Pérez Illán en Mada, 58 desea fechar un trozo de corral contiguo a la fachada de la cuela que resuena a la vez que hacer en el mismo un retrete.